

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de septiembre de 2024

- ➔ Convocatoria de becas UNAM-DGECI. Movilidad internacional semestral 2025-2 (Primavera 2025) .....2
- ➔ Encuentro de egresados de la UNAM de la Región Sur-Sureste .....4



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240912/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240912-convocatorias/>



Secretaría General

DGOAE



¡Explora todas las opciones  
académicas a tu alcance!

Orientación Vocacional UNAM

Tu futuro  
hoy 2024

Experiencia híbrida

[www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/](http://www.orienta.unam.mx/UNAMORIENTA/)  
[www.dgoae.unam.mx](http://www.dgoae.unam.mx)

Informes: [suboe@unam.mx](mailto:suboe@unam.mx)





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**CONVOCATORIA DE BECAS UNAM-DGECI  
MOVILIDAD INTERNACIONAL SEMESTRAL 2025-2 (PRIMAVERA 2025)**

Con el objetivo de otorgar becas para realizar movilidad en una Institución de Educación Superior (IES) extranjera en la que el alumnado curse asignaturas, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

**CONVOCA**

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM que resultó preseleccionado de las convocatorias Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2025-2 (Primavera 2025), publicada en la Gaceta UNAM el 22 de abril de 2024, o Movilidad Estudiantil Internacional 2025-2 (Primavera 2025) Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), publicada en la página web de la DGECI el 20 de agosto de 2024, y que requiere una beca, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

El alumnado que sea postulado deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/PenIMPU2>.
- Estar inscrito en el semestre 2025-1 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
- Tener un promedio académico mínimo de 8.5, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- Contar con una **preselección** de las convocatorias Movilidad Estudiantil Internacional de Licenciatura 2025-2 (Primavera 2025), publicada en la Gaceta UNAM el 22 de abril de 2024, o Movilidad Estudiantil Internacional 2025-2 (Primavera 2025) Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), publicada en la página web de la DGECI el 20 de agosto de 2024.
- Presentar la **Carta compromiso** firmada conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/aenIBdDp>.
- No contar o haber contado con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional.
- No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta beca.

- No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
- No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGECI.
- Proporcionar la **información referente a la condición de vulnerabilidad** que se señale en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/lenIXeYj>.
- Realizar el registro de la solicitud de beca conforme al procedimiento previsto en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/lenIXeYj>.

**El cumplimiento de los requisitos y/o la entrega de documentación no garantizan el otorgamiento de la beca.**

**II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA**

- La beca es para apoyar al alumnado con algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
- La beca se otorgará únicamente para un semestre académico, sin posibilidad de prórroga o renovación.
- El ejercicio de la beca estará sujeto a que el alumnado cuente con la carta de aceptación de la IES extranjera receptora.
- El número de becas y la periodicidad de pago se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal, se asignarán conforme al tabulador vigente:

Monto de la beca	País en el que se encuentra la IES extranjera receptora
\$40,000	Colombia
\$60,000	Argentina, Brasil, Costa Rica, Hungría, República Dominicana
\$80,000	Chile, España, Panamá, Polonia, República Checa, Rusia
\$100,000	Alemania, Bélgica, China, Francia, Italia, Suecia, Uruguay
\$120,000	Corea del Sur, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suiza

### III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro y el alumnado deberá completarlo, conforme a lo establecido en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/lenlXeYj>.
2. Concluida la etapa de registro, el Comité de Becas responsable asignará las becas con base en los siguientes criterios de priorización:
  - Condición de vulnerabilidad (consultar el "Instructivo")
  - Promedio general

Cuando la disponibilidad presupuestal sea insuficiente, la asignación de la beca tomará en consideración que el alumnado no haya recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECI.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

### IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	12 de septiembre de 2024
Registro de aspirantes	12 al 20 de septiembre de 2024
Validación de solicitudes por las Entidades Académicas	12 al 23 de septiembre de 2024
Publicación de resultados	2 de octubre de 2024

### V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado beneficiario.

### VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

#### DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS:

Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establecen en la Carta compromiso disponible en <https://cutt.ly/aenlBdDp>.

#### DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumpla con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2. Asegurarse que el alumnado postulado cumpla con todos los requisitos establecidos por las IES extranjeras receptoras.

3. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario, mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

### VII. CANCELACIÓN DE LA BECA

La beca será cancelada en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria.
2. No aceptación del alumnado beneficiario por la IES extranjera receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

Una vez cancelada la beca, se podrá solicitar al alumnado beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo se le podrá asignar nuevamente la beca.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de todas las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

**PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO DEBERÁ COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.**

**Ser becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso.**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx.,**  
**a 12 de septiembre de 2024**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

Los recursos para esta convocatoria provienen del Programa de Becas Elisa Acuña.  
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA UNAM EN YUCATÁN, A.C.  
ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LA UNAM DE LA REGIÓN SUR-SURESTE

# CONVOCATORIA

## ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LA UNAM DE LA REGIÓN SUR-SURESTE

Mérida, Yucatán, México  
30 y 31 de octubre 2024

Sede: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS)

### PRESENTACIÓN

Desde su origen, la Universidad Nacional Autónoma de México como institución educativa de renombre nacional e internacional, tiene como misión: *impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.*

A lo largo de las dos últimas décadas de la presencia de la UNAM en el Estado de Yucatán, se ha trabajado para construir un proyecto científico, educativo sólido y pertinente junto con las autoridades gubernamentales, instituciones educativas, empresas y organizaciones civiles del entorno regional. De igual manera la Asociación de Egresados de la UNAM en Yucatán, A.C. (ASEYUNAM), que fue creada en el año de 1994 ha mantenido una vinculación permanente con la sociedad, gracias a la iniciativa del grupo de universitarios que la integran.

Para contribuir al cumplimiento de la gran misión universitaria, la ASEYUNAM se ha propuesto:

### OBJETIVO

Crear un espacio de encuentro donde los egresados de la UNAM radicados en la Región Sur-Sureste de México, intercambien experiencias de organización y desarrollo de proyectos que amplíen la presencia científica, humanística, tecnológica y cultural de la Universidad en las diferentes entidades que conforman esta zona de la República, a efecto de consolidar sus organizaciones y fortalecer su imagen institucional en la sociedad de origen.

Por esta razón y para formar parte de la gran celebración del Vigésimo Aniversario de la UNAM en el Estado de Yucatán, nos complace invitar a las organizaciones de egresados de la UNAM de la Región y agrupaciones de exalumnos, académicos, estudiantes de bachillerato, licenciatura, posgrado y público en general, a participar en la presente convocatoria:

### ESTRUCTURA DEL ENCUENTRO

- Conferencia Inaugural.
- Mesa panel de Egresados.
- Eventos culturales, presentación de libros, módulo de gestión para la obtención de la credencial de exalumno, presentación y venta de libros, venta de productos artesanales.
- Develación de placa en conmemoración.
- Firma de convenios con empresas de la región e instituciones de educación.
- Reunión con presidentes de Asociaciones.
- Difusión de oferta académica UNAM sede Yucatán.
- Recorrido Museo de la Luz.

El Encuentro se realizará mediante esta convocatoria para formar las mesas panel “Experiencias y Buenas Prácticas de Egresados” de acuerdo con la formación académica universitaria y con el impacto del quehacer profesional, en la ciudad donde radica.

### De los asistentes:

A los interesados como Asistente al Encuentro deberán realizar su registro digital en: <https://forms.gle/5oaHZspg3bFRnuCg7>

### De los participantes:

A los interesados como Panelistas (la participación será de 20 minutos por ponente, más 5 minutos de ronda de preguntas y respuestas) deberán realizar su registro digital en: <https://forms.gle/5oaHZspg3bFRnuCg7>

1. Ser egresado de la UNAM
2. Reseña curricular
3. Resumen del tema

### Cuotas de recuperación por tipo de asistente:

Comunidad UNAM con credencial	\$100.00
Estudiantes	Entrada libre
Público en general	\$150.00
Panelistas	\$300.00

### CONTANCIAS:

1. Se entregarán constancias de participación por ponencia o presentación de libro.
2. Se entregarán constancias de participación por asistencia si es solicitada previamente en el registro electrónico.

### FECHAS IMPORTANTES:

1. Publicación de convocatoria/ 13 de agosto.
2. Cierre de convocatoria para participar como panelista o presentador de libro/30 de septiembre.

### REGISTRO

<https://forms.gle/5oaHZspg3bFRnuCg7>

### MAYORES INFORMES:

 47 91 41 06 42  
 55 39 00 22 61  
 Aseyunam  
 [aseyunam2019@gmail.com](mailto:aseyunam2019@gmail.com)

